

ORDEN de 8 de junio de 1962 por la que se admite la renuncia del cargo de Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Sabiñánigo a la Profesora del mismo, doña María Cruz Sarvisé Laiglesia.

Ilmo. Sr.: Vista la petición elevada al efecto, y de conformidad con lo que dispone la base décimocuarta de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia del cargo de Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Sabiñánigo a la Profesora del mismo, doña María Cruz Sarvisé Laiglesia, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 11 de junio de 1962 por la que se acepta la renuncia del cargo de Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Rosalia de Castro», de Santiago de Compostela, a don Gonzalo Anaya Santos.

Ilmo. Sr.: Tomadas en consideración las razones expuestas en escrito formulado en 3 de marzo pasado,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia que presenta don Gonzalo Anaya Santos del cargo de Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Rosalia de Castro», de Santiago de Compostela, con efectos del día 30 del mes en curso, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1962.—P. D., Lorenzo Vilas.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 12 de junio de 1962 por la que se nombra Director honorario de la Biblioteca de la Universidad de Madrid a don Javier Lasso de la Vega y Jiménez-Placer.

Ilmo. Sr.: Al cumplir la edad reglamentaria para su jubilación don Javier Lasso de la Vega y Jiménez-Placer, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Director de la Biblioteca de la Universidad de Madrid, a la que ha prestado sus valiosos servicios durante la mayor parte de su vida bibliotecaria, ya que fué nombrado Director de aquella Biblioteca en julio de 1932, cuando llevaba dos años con destino en la Biblioteca de la Facultad de Derecho,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Javier Lasso de la Vega y Jiménez-Placer Director honorario de la Biblioteca de la Universidad de Madrid, pudiendo continuar en el desempeño del citado cargo de Director efectivo hasta que reglamentariamente se provea la vacante que se produce con su jubilación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 13 de junio de 1962 por la que se acepta la renuncia del cargo de Secretario del Instituto de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, a don José García García.

Ilmo. Sr.: Por encontrar justificadas las razones expuestas en escrito fechado en 27 de mayo último,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia del cargo de Secretario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, a don José García García, Catedrático numerario del Centro, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1962.—P. D., Lorenzo Vilas.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 14 de junio de 1962 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Madrid a don José Antón Oneca.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 29 de marzo de 1962, ha resuelto nombrar para el desempeño de la segunda cátedra de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid a don José Antón Oneca, Catedrático titular de igual asignatura en la de Salamanca, con el mismo sueldo que actualmente disfruta, tres mil pesetas anuales más conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 15 de junio de 1962 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Granada a don Juan Martín Vivaldi.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Martín Vivaldi, Catedrático numerario de Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 15 de junio de 1962 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Salamanca a don Julio Rodríguez Martínez.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Julio Rodríguez Martínez, Catedrático numerario de Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnica (para desempeñar Geología) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 18 de junio de 1962 por la que se nombra Directora del Instituto de Luarca, en comisión de servicio, a la Catedrática numeraria que se cita.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 44 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953 y lo dispuesto en el artículo 11 y concordantes del Decreto-ley de 7 de julio de 1949,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en «comisión de servicio», con carácter forzoso, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Luarca (Oviedo) a doña María del Carmen López de Turiso Moraza, catedrática numeraria de Francés destinada actualmente en el Instituto de Mieres; la interesada percibirá la «asignación de residencia eventual» de 24.300 pesetas anuales, con efectos de 1 de julio del presente año y con cargo al crédito figurado en la Sección 18, número 345.132, del Presupuesto de gastos del Estado.

La concesión tendrá validez desde el 1 de julio próximo hasta el 30 de junio de 1963, salvo que antes de esta fecha cese en la «comisión de servicio» encomendada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 20 de junio de 1962 por la que se aprueban los compromisos de dedicación exclusiva de los Catedráticos de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Examinados por la Junta para el Fomento de la Dedicación exclusiva en la Universidad española los compromisos presentados por los Catedráticos numerarios que han solicitado acogerse al régimen de dedicación exclusiva a la Universidad, regulado por los Decretos 1332 y 1333, de 16 de julio de 1959,

Este Ministerio, teniendo en cuenta el informe y acuerdo de la mencionada Junta sobre las condiciones que integran dichos compromisos, así como la propuesta elevada por la misma, ha resuelto:

Primero. Aprobar, de conformidad con la establecido en el artículo 3.º del Decreto 1332, de 16 de julio de 1959, y en los términos en que aparecen concertados, los compromisos de dedicación exclusiva a la Universidad que, en las fechas que se indican, han sido suscritos por el ilustrísimo señor Director general de Enseñanza Universitaria, en representación del Departamento, y los Catedráticos que a continuación se expresan:

Don Antonio Blanco Freijeiro, Catedrático de Arqueología, Epigrafía y Numismático, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, en 8 de enero del corriente año.

Don Jaime García Añoveros, Catedrático de Economía Política y Hacienda Pública, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, en 5 de abril del actual año.

Don Juan Jordana Barea, Catedrático de Derecho Civil, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, en 1 de febrero del presente año.

Don Sebastián Martín-Retortillo Baquer, Catedrático de Derecho Administrativo, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, en 1 de enero del corriente año.

Don Antonio Millán Puelles, Catedrático de Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas filosóficos y Filosofía de la Educación, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, en 1 de marzo último.

Don Juan Sancho Gómez, Catedrático de Química-física 1.º y 2.º y Electroquímica, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, en 26 de enero del actual año.

Segundo. Los compromisos de dedicación exclusiva a la Universidad española aprobados por la presente Orden comienzan su vigencia a partir de la fecha en que han sido suscritos cada uno de ellos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles, con destino en el Instituto masculino de Enseñanza Media de Bilbao, don Eusebio Diez Fontal.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947,

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Eusebio Diez Fontal, Portero de los Ministerios Civiles, con destino en el Ins-

tituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Bilbao, el cual cumple la edad reglamentaria en el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila a don José Martínez Planells, del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Ilmo. Sr.: Por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación el día 25 de los corrientes don José Martínez Planells, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

Esta Subsecretaria, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, ha tenido a bien declarar jubilado, con la indicada fecha de 25 de junio de año actual, al referido funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don José Martínez Planells, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se rectifica la de jubilación del Portero de los Ministerios Civiles Antonio Lucena García.

Excmo. Sr.: Habiéndose padecido error en la Orden de esta Subsecretaria de 10 de los corrientes por la que se jubilaba al Portero de los Ministerios Civiles con destino en la Universidad de Sevilla, don Antonio Lucena García.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer quede rectificada la citada Orden en el sentido de que la fecha de jubilación es la de 19 de los corrientes.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se disponen ascensos, en virtud de corrida de escalas, de funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza en la primera categoría del Escalafón del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos por jubilación de don Javier Lasso de la Vega y Jiménez Plácer, Director de la Biblioteca de la Universidad de Madrid.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer que se dé la correspondiente corrida de escalas, y en su virtud, que asciendan a las categorías y sueldos que se mencionan los siguientes funcionarios del expresado Cuerpo:

A la primera categoría y sueldo anual de 40.200 pesetas, don Emilio Gonzalez Diez de Celis, Director de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna (Canarias).

A la segunda categoría y sueldo anual de 38.520 pesetas, don Ricardo Magdaleno Redondo, Director del Archivo General de Simancas (Valladolid).

A la tercera categoría y sueldo anual de 35.860 pesetas, doña Matilde López Serrano, Directora de la Biblioteca del Palacio Nacional.